

## INFORMACIÓN SOBRE PRÓXIMOS ACTOS Y CULTOS

### OCTUBRE 2019

**SÁBADO 26:** Convivencia del Grupo Joven - barba-coa. Información por redes sociales.

### NOVIEMBRE 2019

**SÁBADO 2:** Actividad cultural del Grupo Joven. Información por redes sociales.

**VIERNES 8:** Misa en recuerdo de todos los hermanos difuntos de nuestra Hermandad. 20:00 horas.

**JUEVES 14:** Cabildo General Extraordinario de Reforma de Reglas.

**SÁBADO 16:** Recogida de alimentos a cargo de la Diputación de Caridad y Acción Social. Información por redes sociales.

**MARTES 19:** Convivencia de las Hermandades del Viernes Santo. Hermandad de la Carretería.

**MIÉRCOLES 20:** Primer día de Triduo al Santísimo Cristo de la Salvación. 20:00 horas.

**JUEVES 21:** Segundo día de Triduo al Santísimo Cristo de la Salvación. 20:00 horas.

**VIERNES 22:** Tercer día del Triduo al Santísimo Cristo de la Salvación. 20:00 horas.

### SÁBADO 23:

Función Solemne al Santísimo Cristo de la Salvación. 20:30 horas.

Reunión del Grupo Joven para la preparación de la Carretilla Solidaria de Navidad y visita del Cartero Real. Celebración durante la tarde del "Día del Pequeño Soleano".

### DICIEMBRE 2019

**JUEVES 5:** Primer día de Triduo Preparatorio de la festividad de la Inmaculada organizado por la Fraternidad de San Buenaventura. 20:00 horas.

**VIERNES 6:** Segundo día de Triduo Preparatorio de la festividad de la Inmaculada organizado por la Fraternidad de San Buenaventura. 20:00 horas. Se suprime la Misa de Hermandad.

### SÁBADO 7:

Besamanos a Nuestra Señora de la Soledad. Horario de 17:00 horas a 21:30 horas.

Tercer día de Triduo Preparatorio de la festividad de la Inmaculada organizado por la Fraternidad de San Buenaventura. 20:30 horas.

### DOMINGO 8:

Besamanos a Nuestra Señora de la Soledad. Horario de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:30 horas.

Función Solemne de la festividad de la Inmaculada a las 20:30 horas. Al término, rezo de la Salve delante de Nuestra Señora como colofón a su Besamanos.

Curso de reglas y renovación del voto de pertenencia a la Hermandad de los hermanos que han cumplido los 14 años. Al término del mismo, se procederá al juramento de reglas e imposición de medalla a los nuevos hermanos durante el Besamanos de Nuestra Señora de la Soledad. La Diputación de Formación citará a los aspirantes comunicando hora y lugar.

**SÁBADO 14:** Retiro de Adviento. Convento de San Buenaventura. Información por redes sociales.

**SÁBADO 21:** Carretilla Solidaria de Navidad. Información por redes sociales.

### ENERO 2020

**SÁBADO 4:** Visita del Cartero Real de SS. MM. Los Reyes Magos de Oriente. Convento de San Buenaventura.

### JUEVES 30:

Cabildo General Ordinario de Rendición de Cuentas, Presupuestos, Cultos y Salida.

Misa de Hermandad: Todos los viernes a las 19:40 horas, rezo del Santísimo Rosario y a las 20,00 horas, celebración de la Eucaristía.

Los últimos viernes de cada mes se dedicarán a Nuestra Madre y Señora de la Soledad, celebrando la Eucaristía por nuestros hermanos difuntos a las 20:00 horas.



*La Junta de Gobierno de la Hermandad de la Soledad de San Buenaventura, desea a todos sus hermanos y allegados sus mejores deseos de Paz y Amor, Feliz Navidad y un Próspero año 2020*



Adoración de los Reyes Magos, (hacia 1700), Luca Giordano (1634-1705), óleo sobre lienzo. Palacio de Viana de Córdoba, Fundación CajaSur.



HERMANDAD DE LA SOLEDAD DE SAN BUENAVENTURA  
Lotería Nacional Sorteo de Navidad

# 23775

El portador de este recibo juega UN EURO CON SESENTA CÉNTIMOS en el número arriba indicado, del sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre de 2019  
Disponible ya en tu casa hermandad.



# SOLEDAD

Hoja Informativa  
Noviembre, 2019





Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz  
en el Monte Calvario, Santísimo Cristo de la Salvación  
y Nuestra Señora de la Soledad

Establecida canónicamente en la Iglesia Conventual de San Buenaventura de Sevilla

Consagrará

## SOLEMNE TRIDUO

En Honor y Gloria de su Amantísimo Titular el

### Santísimo Cristo de la Salvación

Durante los días 20 al 22 de noviembre de 2019,  
dando comienzo a las ocho de la tarde.

Ocupará la Sagrada Cátedra

**D. José Manuel Martínez Santana, Pbro.**

*Párroco del Santísimo Cristo del Perdón (Sevilla).*

El sábado 23 de noviembre a las ocho y media de la tarde

## FUNCIÓN SOLEMNE

Preside el

**Rvdo. P. Fr. Luis Vicente García Chaves, OFM**

*Director Espiritual de la Hermandad.*

Concelebra

**D. José Manuel Martínez Santana, Pbro.**

Acompañamiento Musical

Función Solemne: Grupo de Cámara Santa Cecilia.

*Sevilla, año del Señor de dos mil diecinueve*

*Ad Maiorem Dei Gloriam et Beatissime Virginis Mariae*



Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz  
en el Monte Calvario, Santísimo Cristo de la Salvación  
y Nuestra Señora de la Soledad

Por medio de la presente, conforme a las instrucciones dadas por el Hermano Mayor, en cumplimiento de lo dispuesto en las Reglas 49, 50, 51, 144, 145 y 146, se convoca **CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO**, a celebrar (D.m.) el **jueves 14 de noviembre de 2019**, a las 20:30 horas en primera citación, siéndolo media hora más tarde en segunda y definitiva, en nuestra Casa de Hermandad, tras rezar las preces de rigor y conforme al siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta del Cabildo General anterior, para su aprobación si procede.
2. Aprobación, si procede, de la **REFORMA OBLIGATORIA y PARCIAL** de Reglas para adaptación de las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, vigentes desde el 15 de agosto de 2016. Reforma aprobada en Cabildo de Oficiales de 8 de octubre de 2019.
3. Aprobación, si procede, de la **propuesta de la Junta de Gobierno sobre la REFORMA VOLUNTARIA y PARCIAL** de Reglas y Anexos para una mejor interpretación y adecuación al momento. Propuesta aprobada en Cabildo de Oficiales de 8 de octubre de 2019.
4. Informe del Hermano Mayor.
5. Ruegos y Preguntas.

La reforma obligatoria y parcial y la propuesta de reforma voluntaria y parcial estarán expuestas a la consideración y examen de los hermanos que así lo deseen durante **diez días naturales (del 4 al 13 de noviembre)** antes de la celebración del Cabildo General Extraordinario (Regla 144), en nuestra casa-hermandad, en horario de 20:30 horas a 21,30 horas.

Por la presente convocatoria se les insta a todos los hermanos a la asistencia al Cabildo, obligación inexcusable por la Regla 38, rogándole puntual asistencia. Los hermanos menores de 18 años y mayores de 14 (Regla 26) podrán asistir con voz, pero sin voto.

A tenor de lo previsto en la regla 45, si hubiese de ser suspendido, antes de finalizar este anunciado Cabildo, en ese mismo momento se efectuará la citación para la sesión continuadora.

Se finalizará con el rezo de las preces y ruegos por nuestros Hermanos Difuntos.

Y a los efectos de la oportuna citación, se firma y sella con el VºBº del Hermano Mayor, en Sevilla a 8 de octubre de 2019.

PAZ y BIEN

VºBº El Hermano Mayor

Fdo. Manuel Javier Luque Martín



El Secretario 1º

Fdo. Álvaro Rodríguez Dobarganes

Casa Hermandad: C/ Santas Patronas 43 Acc. 41001 – Sevilla

954 22 58 74 / 646 45 32 46



Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz  
en el Monte Calvario, Santísimo Cristo de la Salvación  
y Nuestra Señora de la Soledad

Por medio de la presente, conforme a las instrucciones dadas por el Hermano Mayor, en cumplimiento de lo dispuesto en las Reglas 37, 38, 46 y 47, se convoca **\*CABILDO GENERAL ORDINARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PRESUPUESTOS, CULTOS Y SALIDA**, a celebrar (D.m.) el **jueves 30 de enero de 2020** a las 20:30 horas en primera citación, siéndolo media hora más tarde en segunda y definitiva, en nuestra Casa de Hermandad, tras rezar las preces de rigor y conforme al siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Cabildo General.
2. Rendición de cuentas del ejercicio\* y comparación con el presupuesto vencido, para su posterior aprobación si procede.
3. Presentación de presupuestos de ingresos, gastos y proyectos año 2020, para su lectura y aprobación, si procede.
4. Relación actualizada de bienes de la Hermandad, detallada en libro de inventario correspondiente.
5. Relación de cultos anuales, programa de actos formativos y convivencias.
6. Confirmación de la Estación de Penitencia en la tarde del Viernes Santo a la S.I.C.
7. Momento espiritual y disciplinar de la Hermandad a cargo del Director Espiritual.
8. Informe del Hermano Mayor.
9. Temáticas propuestas por los Hermanos. (Estos deberán estar necesariamente en poder de la Junta de Gobierno antes del 23/01/2020)
10. Ruegos y Preguntas. (Los que cualquier hermano desee hacer y proponga a la Mesa, sobre los temas que figuren en el orden del día del Cabildo, exclusivamente, regla 47.8)

Se finalizará con el rezo de las preces por nuestros hermanos difuntos.

Las cuentas del ejercicio transcurrido estarán expuestas a la consideración y examen de los hermanos que así lo deseen, a partir del 16 de enero de 2020, martes y viernes, en nuestra Casa de Hermandad, de 20:00 a 21:30 horas.

Por la presente convocatoria se les insta a todos los hermanos a la asistencia al Cabildo, obligación inexcusable por la Regla 38, rogándole puntual asistencia. Los hermanos menores de 18 años y mayores de 14 años (Regla 26) podrán asistir con voz, pero sin voto.

Y a los efectos de la oportuna citación, se firma y sella con el VºBº del Hermano Mayor, en Sevilla a 8 de octubre de 2019.

PAZ y BIEN

VºBº El Hermano Mayor

Fdo. Manuel Javier Luque Martín



El Secretario 1º

Fdo. Álvaro Rodríguez Dobarganes

\*De conformidad con las nuevas Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, en vigor desde el pasado 15 de agosto de 2016, todas aquellas disposiciones de nuestras Reglas contrarias a las prescripciones contenidas en el Decreto de aprobación, quedarán derogadas. Por consiguiente, en cumplimiento del Art. 59 de las Normas diocesanas para HH y CC, el ejercicio económico que se presentará en el Cabildo de la presente convocatoria se corresponderá con el año natural. En tanto no se adapten nuestras reglas a la nueva normativa Diocesana, en el mes de enero se convocará Cabildo General Ordinario de Rendición de Cuentas, Presupuestos, Cultos y Salida y en el mes de junio Cabildo General Ordinario de Memorias de Actividades.

Casa Hermandad: C/ Santas Patronas 43 Acc. 41001 – Sevilla

954 22 58 74 / 646 45 32 46